

Por Gobernador de la Provincia

Se aprueba el N.º de la contribucion de alumbrado.

Se dio el padron de repartimiento de la contribucion para el sostenimiento del alumbrado publico de esta Ciudad, cargada sobre la viguera urbana, formada por los Regidores D. Juan de Plaza, D. Rafael Larrea, D. Juan Llobregat, y D. Paulino Rebollo, a virtud de comision que para ello se les confirió en Cabildo a once de Mayo, y el Ayuntamiento enterado acordó: Aprobarlo en la forma que lo ha presentado la comision, y con el objeto de que se oigan las reclamaciones si las hubiere, pongase a manifestar en la Plaza de este Ayuntamiento por terminos de quince dias anunciandose al publico para su conocimiento; y acreditado en esta forma, remítase al Sr. Gobernador de la Provincia para la aprobacion Superior

Con lo que se concluyó este Cabildo que firman los Ates. Concuarenter de que certifica =

Para

[Signature]

Juan P. de Llobregat
Rafael Larrea

Juan Plaza

De Paulino Rebollo

Ante. Cerrada
Bralga

[Signature]

Concejo En la M. N. y M. L. Ciudad de Sorca de Catamarca

